

espíritu y su complicada forma métrica en los Cancioneros de Baena y de Resende.

Ticknor habría visto igualmente que en los siglos XIII y XIV cultivaban la poesía galaico-portuguesa innumerables trovadores en varias provincias de España, y que iban también por doquiera recitando y entonando sus cantares, que deleitaban y conmovían al pueblo. El descubrimiento del Cancionero del Vaticano, aquel copioso libro de cantares que vió el Marqués de Santillana en casa de su abuela, formado, según puede conjeturarse, pocos años después de las victorias del Salado y de Algeciras (1340 y 1344), es un monumento señalado de historia literaria que desvanece dudas y rectifica errores. «Está lleno de cantigas, no sólo de poetas gallegos, sino de castellanos y de otras provincias, que hablan todos la misma lengua y cantan los mismos hechos y los mismos sentimientos, y pulsán la misma lira artificial, imitadora de la Provenza, ya amorosa, ya satírica, ya desenvuelta, ya obscena. Nunca se han visto las musas portuguesas y españolas en más íntima y fraternal concordia (1).»

En este Cancionero hay lozanas trovas galaico-portuguesas de los Reyes de Castilla Alfonso X y Alfonso XI, y de poetas de Sarria, de Lugo, de Salamanca, de Viñal, de Besteiros, de Gaya, de Sande, de Porto Carrero, de Talavera, de León, de Santiago, de Burgos, de Córdoba, de Sevilla y de otros pueblos españoles.

(1) *Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla*. Memorias de la Academia Española, cuaderno 14.

Véanse en el mismo estudio las observaciones relativas á la unidad de idioma en los Cancioneros gallego-portugueses.

Muchos de estos poetas, así como los trovadores y los juglares provenzales (1), recorrían la Península, vagando de pueblo en pueblo, hasta en territorio mahometano.

(1) No hay para qué decir que los *juglares* á que en este pasaje se alude no son los albardanes que entretenían al público con bufonadas ó truhanescas habilidades, y á los cuales declara infames la *Partida* VII, L. 4, Tit. 6. Son los cantores y poetas que recitaban, por lo común con acompañamiento de música, trovas propias ó ajenas. Todos saben que entre los provenzales llegaron á hacerse sinónimos los nombres de *juglar* y de *trovador*. Los escritores de historia literaria (Roquefort, Fauriel, Jubinal, Hinard, Littré, Pidal, etc.) llaman *juglares*, no sólo á los poetas del Languedoc y de la Provenza, sino á los troveros, autores de los *fabliaux* y de las canciones ó poemas de gesta, y en general á los poetas de la Edad-media. Uno de los más ilustres de aquéllos, y el más certero de los críticos é historiadores de la poesía provenzal, Friedrich Diez (así como Raynouard, Milá y tantos otros) declara terminantemente esta sinonimia.

«Nicht minder gewöhnlich werden die Ausdrücke *Troubadour* und *Jongleur* als gleichbedeutend gebraucht.»

(No era menos usual emplear como sinónimas las palabras *trovador* y *juglar*.) (Fr. Diez, *Die Poesie der Troubadours*.)

Confirma esto (en España) la famosa *requesta* de Giraut Riquier al rey Alfonso X, en la cual se lamenta del descrédito y confusión en que había caído el nombre de *juglar*, dado en Lombardía con honra á los poetas, y malamente aplicado también, en Castilla, á gente baladí que cantaba en las tabernas y remedaba animales, y bailaba haciendo grotescas contorsiones.

Riquier, al proponer al Rey una nueva nomenclatura para clasificar á los poetas, reconoce que la *juglaría* fué inventada en su origen por hombres cuerdos é ingeniosos para dar recreo y honra á los buenos.

«Car per homes senatz
fo trobada, per ver,
de primier joglaría
per metr' els bos en via
d' alegrier e d' onor.»

Aissó es suplicatió que fes Gr. Riquier al rey de Castela, per lo nom dels juglars, l' an LXXIII.

Según afirma uno de aquéllos, á las empresas contra los moros acudían con sus cantares

« de Laredo,
de Burgos e de Vitoria
e extremos de Toledo.»

Otro de los trovadores dice de sus viajes:

« As minhas jornadas vedes quaes son:
meos amigos mentem de femença;

Los poetas castellanos también usaban la voz *juglar* en la acepción de trovador. Entre los ejemplos que pueden citarse, uno de los más autorizados es el de Gonzalo de Berceo, que al final de la vida en verso de Santo Domingo de Silos le ruega que no lo desampare, pues que es su *iograr*, esto es, su cantor, su trovador. Aludiendo á este texto, dice el P. Sarmiento: «La voz *joglar* significaba generalmente poeta, no sólo el que escribía hazañas y amores, sino también vidas de Santos y otras coplas sagradas.» (*Mem. para la historia de la poesía*, § VII.)

Á pesar de la acepción vil y denigrante que tenía á veces la palabra *juglar*, también se usaba en acepción muy distinta, en la cual *juglares* no eran personas de infima laya, sino de cuenta y jerarquía. Así, dice *El Libro de Alexandre*:

«Un *yoglar de grant guisa* sabía ben su mester.»

Guisa, en el *Fuero Juzgo*, significa *clase* ó *linaje*. (GLOSARIO.)

De alta guisa, de sangre generosa. Así traduce Argote de Molina esta frase de *El Conde Lucanor*.

En la poesía gallego-portuguesa, era cosa corriente llamar *juglares* á los poetas. En el Cancionero del Vaticano hay muchos trovadores designados con este dictado: Alvaro Gomes, *jograr* de Sarria; Ayras Paez, *jograr*; Lourenzo, *jograr*; Lapo, *jograr*; Joham, *jograr*, morador en León, etc.; todos hombreándose con los monarcas, príncipes y altos próceres que se honraban cultivando el arte de la *juglaría*, según llama D. Juan Manuel á la poesía en *El Caballero y el Escudero*.

También en Italia se daba á *juglar* la significación de *trovador*. Jacopone de Todi, contemporáneo de Alfonso X, se llamaba «*il giullare di Cristo*».

de Castr' a Burgos e end' a Palença,
e de Palença sair m' a Carrion,
e end' a Castro», etc.

A pesar de las dudas que podían suscitarse, ya en 1859 el insigne filólogo Fernando Wolf (1) juzgó sin titubear que al regio trovador Alfonso X pertenecen las 19 cantigas profanas que en el gran Cancionero galaico-portugués del Vaticano (ms. 4.803) están señaladas con este epígrafe: *El Rey Dom Affonso de Castilla e de Leom*. De idéntica opinión fué el sabio Federico Diez (2). Tampoco vaciló nunca en este punto el ilustre romanista español D. Manuel Milá y Fontanals. Así lo patentiza en su libro *Los Trovadores en España*, al designar los poetas castellanos y andaluces que se hallan entre los 147 de aquel Cancionero.

Theóphilo Braga no participa de esta opinión. Cree, por el contrario, que no asoma cantar alguno de Alfonso el Sabio en los Cancioneros de Roma. Es tan grande en estas materias la autoridad del eminente filólogo de Lisboa, que nos parece indispensable citar sus palabras:

«É para notar que nenhuma canção de Affonso X apparece como excerpto nos Cancioneiros portugueses.»

Como puede inferirse de las palabras: *É para notar*, sorprende al mismo Braga el hecho que imagina. No conoce los códices de las *Cantigas de Santa María*, y aunque su grande instinto histórico previene su ánimo, reproduce una parte de las singulares inexactitudes que le sugiere el guía más infiel que pudiera encontrar. La

(1) *Studien zur Geschichte*, etc.

(2) *Ueber die erste portugiesische Kunst und Hofpoesie*. Bonn, 1863.

responsabilidad literaria de Braga queda á salvo, porque tiene buen cuidado de citar la insegura fuente de donde tomó sus noticias (1).

A nosotros siempre nos asaltó, como la más verosímil, la idea de que el autor de las cantigas profanas del Cancionero Vaticano, designado con el nombre de *Affonso, Rey de Castella e de Leom*, no podía ser sino el Rey Sabio; no sólo porque fué el primer Alfonso que, después de haberse reunido ambas coronas (como en anteriores tiempos) en Fernando III, pudo llamarse Rey de Castilla y de León, sino porque son de su tiempo, de

(1) Braga sigue la descripción que hace de los códices escurialenses don Mariano Soriano Fuertes en la *Historia de la música española*. Si esta obra no tuviera notable importancia por los estudios históricos de la música, no haríamos alto en los inauditos errores que contiene acerca de aquellos códices. Son tales estos errores, que á primera vista demuestran que el señor Soriano Fuertes no había, ni aun superficialmente, examinado los manuscritos, los cuales (alucinado sin duda por erróneas noticias) se aventura temerariamente á describir. Baste decir que, según la *Historia de la música española*, la «mayor parte» de las *Cantigas de Santa María* (obra evidente y auténtica de Alfonso X) no son de este sabio Monarca, sino de época muy anterior, muchas del Santo Rey Fernando; que no sólo contienen milagros de la Virgen, sino de Dios y de los Santos; que unas están escritas «en idioma gallego ó portugués, y otras en castellano»; y, por último, que pocas cantigas portuguesas deben ser suyas, porque «Alfonso X, tan gran promovedor del idioma castellano, hubiera preferido, para poetizar, el suyo propio al ajeno, como lo hizo en el *Poema de Alejandro*» (!!!).

Todo esto es inferior á la crítica histórica, y no hay para qué detenerse á rectificarlo.

¿Cómo había de estar familiarizado con el Cancionero sagrado de Alfonso X, y ser competente para describirlo, un escritor que al encontrar en el Cancionero manuscrito del Conde de Marialva un antiguo cantar, *A Reynna groriosa* (núm. 67 en los dos códices de El Escorial), no sospechó siquiera que pudiera ser una cantiga de aquel Rey trovador?

su intimidad literaria y hasta elevados funcionarios del Estado, varios de los trovadores portugueses que resplandecían en su corte, y cuya conexión con el Rey se advierte en las trovas mismas. En dichas cantigas profanas se ve palpablemente que la poesía de estos cantares en idioma gallego-portugués y en forma provenzal, satíricos, amorosos, libres á veces hasta la licencia, constituía un lazo de fraternidad intelectual que, así como acontecía en Provenza y en Cataluña, colocaba á príncipes y á plebeyos en una esfera común de cultura, de ingenio y de alegría.

Al rey Alfonso XI no se le pueden atribuir las mismas 19 composiciones profanas, porque no era él gran maestro, como Alfonso X, en el manejo del habla portuguesa. Tenemos la prueba en el núm. 209, única trova verdaderamente suya que se ve en el Cancionero de la Biblioteca Vaticana. El autor está claramente designado en el epígrafe: *El Rey Dom Affonso de Castella e de Leom, que venceu el Rey de Belamarim com o poder d' aalem-mar a par de Tarifa*. No se sabe en qué lengua intentaba escribir Alfonso XI esta linda canción; pero el hecho es que está escrita en un idioma híbrido, que tiene más de castellano que de gallego-portugués, y que recuerda algún tanto el provenzal italiano. He aquí las primeras estrofas:

Em hum tiempo cogí flores
del mui nobre paraiso,
cuitado de mis amores
e d' el su fremoso riso!
e sempre vivo en dolor:
ya lo non puedo sofrir,
mais me valera la muerte
que en este mundo vivir.

Yo cum cuidado d' amores
vol-o vengo ora dizer,
que he d' aquesta mi senhora
que muicho desejo aver.

En el tiempo en que solia
yo coger d' aquestas flores,
d' al cuidado nom avia
des que vi los sus amores;
e nom se' per cual ventura
me vino a defalir,
si lo fiz' el mi peccado,
si lo fizo el mal dizir.

.....

Por otra parte, D. Alfonso el Sabio indica bien á las claras en varios de sus cantares sagrados que había compuesto poesías de amor profano. En el prólogo mismo de las *Cantigas de Santa Maria* lo expresa ya de este modo:

«Rógo-lle que me queira por seu
trobador, e que queira meu trobar
reçeber; ca per él quer eu mostrar
dos miragres que ela fez, e ar
querrei-me *leixar de trobar des i
por outra dona.....*»

Teniendo tales hechos en cuenta, parecía en verdad cosa extraña que no se hallasen esos versos profanos de Alfonso el Sabio en los copiosos Cancioneros portugueses, que encierran tantas cantigas de carácter análogo, compuestas por sus amigos y compañeros en el arte ameno de la *gaya sciencia*.

Todo esto, que se presentaba con grandes visos de verosimilitud ante el *Canzoniere Portoghese della Biblioteca Vaticana*, tomó un carácter que frisaba con

la certidumbre después del importantísimo descubrimiento del otro Cancionero galaico-portugués, ya citado, hecho en la biblioteca del señor conde P. A. Brancuti de Cagli por el profesor Constantino Corvisieri y el distinguido y malogrado joven Enrico Molteni († 1880), discípulo del docto E. Mónaci.

De esta opulenta colección, que, como hemos visto, ha recibido el nombre de *Canzoniere Colocci-Brancuti*, uniendo el del insigne humanista de la primera mitad del siglo xvi, *Angelo Colocci*, de cuya biblioteca procede el códice, al de su actual poseedor el noble *Conde Brancuti*, se sacaron todos los textos que no se hallan en el manuscrito Vaticano núm. 4.803, y se formó con ellos el Cancionero complementario. Hay en él varias cantigas con este epígrafe: *El Rey Dom Affonso de Castella et de Leom*. Este grupo forma, según todas las apariencias, con el que en el Cancionero Vaticano tiene igual epígrafe, un conjunto de cantares que pertenecen á un solo poeta regio. ¿Y quién es este Alfonso trovador? Con sorpresa, en verdad agradable, advertimos, al examinar el *Cancionero Colocci-Brancuti*, que al frente de aquellos cantares (¿quién lo habría imaginado ante aquel cúmulo de poesías superficiales, satíricas, galantes y aun obscenas?) se halla una de las piadosas *cantigas* consagradas por Alfonso X á la Santa Virgen María (1).

(1) Es la cantiga xl del códice escurialense, j. b. 2, y xxx del de Toledo. No se halla en el otro códice escurialense, T. j. 1.—Empieza así:

«Deus te salue, groriosa
Rëynna Maria,
lume dos santos fremosa
et dos cëos uia.»

Desde luego, este hecho rectifica la aventurada afirmación de Th. Braga, de que no aparece trova alguna de Alfonso X en los Cancioneros portugueses. Hay que tener en cuenta que el ilustre profesor portugués publicaba en 1878 su hermosa Introducción á la edición crítica del *Cancionero del Vaticano*, y que sólo dos años después fué dado á la estampa el *Cancionero Colocci-Brancuti*, que vino á derramar nueva luz sobre este punto de historia literaria, y á abrir campo á romanistas eruditos, que, estudiando á fondo el carácter y las circunstancias de cada una de estas cantigas, quieran desvanecer toda duda, y convertir, si es posible, en evidencia lo que hasta ahora pudo ser tenido por mera aunque muy plausible conjetura (1).

Así están copiados estos versos en el Cancionero C-B.:

«Deus te salve gloriosa reinha maria
lume dos sanctos fremosa edos ceo uij.»

Colocci advirtió sin duda la imperfección de la copia, y puso de su letra en el código, debajo de *uij*, estas palabras: *nota la rima*.

En la Revista *Era Nova* (1880-1881), pág. 187, publicó Th. Braga esta cantiga restituída á la forma de arte menor, pero atribuyéndola equivocadamente á Alfonso XI.

(1) Ya impreso el presente capítulo, llega á nuestras manos un luminoso opúsculo, *Cantigas de amor e de maldizer di Alfonso el Sabio, Re di Castiglia*. Nos lo envía desde Roma su autor, el Sr. Cesare de Lollis, aventajadísimo discípulo de Ernesto Mónaci. Inspirado por las afirmaciones de grandes críticos, y no queriendo dejar sombra alguna en la cuestión, ha dado pruebas, en su profundo examen de los códigos y de los textos, de gran sagacidad y de bien encaminado criterio. Sin duda ha considerado de gran peso la circunstancia de que Angelo Colocci, al formar en el siglo xvi el Catálogo, descubierto por Mónaci, del gran Cancionero hoy desconocido (fuente de los dos que han sido descubiertos en el Vaticano y en la librería del Conde

No es dable dudarle: las poesías de D. Alfonso el Sabio entraban en el patrimonio común de aquel Parnaso galaico-provenzal, gloria y recreo entonces de las dos naciones hermanas de Portugal y de Castilla.

Con estas poesías de ambos Cancioneros, y otras (sin contar las cantigas místicas) que hubo de componer, se formó sin duda un Cancionero del Rey Alfonso, el cual menciona Theóphilo Braga en estos términos: «Foi talvez por este tempo (cuando el infante D. Dionisio, niño, fué enviado por su padre Alfonso III de Portugal á la corte de Alfonso el Sabio) que veiu para Portugal ó Livro das Trovas de Rei Dom Affonso, compilado por F. de Montemôr, que no seculo xv ainda se guardava na livraria de el rei Don Duarte (1).» ¡Lástima que se haya extraviado este interesante manuscrito, que nos daría una idea más cabal de la inspiración lírica del sabio Monarca!

Brancuti), señalase al *Rey Dom Affonso de Castella et de Leom* como autor de una serie de 30 cantares, á cuyo frente se halla el núm. 467; cabalmente la cantiga xl del *Cancionero Marial de Alfonso el Sabio* (código de El Escorial, j. b. 2), que se halla señalada con igual núm. 467 en el Cancionero Colocci-Brancuti.

La perspicacia y el espíritu de análisis con que desentraña y juzga el Sr. Cesare di Lollis los hechos y los personajes que figuran en las *Cantigas*, y la relación histórica, social y literaria que hay entre ellos, dejan en el ánimo la convicción de que ha salido victorioso en su empresa, que él mismo explica sintéticamente en estas palabras:

«E adesso finalmente che mi pare di aver eliminato ogni dubbio dalla coscienza mia, e, oso anche sperare, da quella del lettore, concludo che questo *Rey Dom Affonso de Castella et de Leom* in ambedue i canzonieri portoghesi non può essere altro che Alfonso el Sabio (il più dotto rè dei suoi tempi), il quale regnò dal 1252 al 1284.»

(1) *Cancioneiro portuguez da Vaticana*. Introducción de Th. Braga.